

EL ROL DEL ESTADO DURANTE LA ISI EN AMÉRICA LATINA UNA REVISIÓN DE ENFOQUES CON ÉNFASIS EN LA BÚSQUEDA DE RENTAS

MARTÍN OLIVERA*

Resumen

A partir de un enfoque de economía política para el análisis del rol del Estado durante la ISI en América Latina, se postula en este ensayo que la búsqueda de rentas articulada a través del Estado es un aspecto central para explicar el desempeño de la región en dicha etapa. Si bien buena parte de la literatura revisada considera válida esta idea en términos generales, son muy escasos los intentos de integrar de forma sistemática la búsqueda de rentas al análisis de las causas del desempeño de la ISI y, en general, acerca del rol que cumplió el Estado como reflejo de los equilibrios de poder involucrados en el diseño e implementación de la política económica del período.

Abstract

Using a political economy approach for the analysis of the role of the State in Latin America during the ISI period, this essay proposes that rent seeking, articulated through the State, is central to explain the regional economic performance during that phase. Although most of the reviewed literature considers this idea valid, there have been very few attempts to systematically integrate rent seeking to the analysis of ISI economic performance and, in general, about the role the State played as a reflection of the balance of power involved in the design and implementation of economic policy during this period.

* Martin.Olivera@alu.uclm.es

Profesor Asistente Unidad Académica Historia y Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República – FCEA UDELAR-

1. INTRODUCCIÓN

Tal como señalan Cárdenas, Ocampo y Thorp (2004) en su libro “Industrialización y Estado en América Latina” no es posible comprender la importancia de la etapa de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) sin analizar la economía política del proceso de transformación del Estado, su contexto global y regional así como las distintas fuerzas y actores que estuvieron involucrados en la adopción de políticas en el período comprendido entre 1930 y 1980. Por este motivo estos autores -y ya a partir de Thorp (1998) y con Bértola y Ocampo (2011) utilizando el mismo concepto- definen este período como el de “Industrialización Dirigida por el Estado” (IDE). A pesar de esta conceptualización han existido pocos avances en el estudio de la economía política de la ISI e incluso del Estado en general en AL luego de la década del 70 (Sunkel, 1991; O’Donell, 2008). En efecto, no obstante su enfoque histórico-estructural-institucional (en términos amplios) autores recientes como Thorp (1998), Cárdenas, Ocampo y Thorp (2004), Bulmer-Thomas (1998) y Bértola y Ocampo (2011) no presentan un enfoque de economía política sistemático y con la profundidad necesaria para el análisis del rol que tuvo el Estado en la etapa de la ISI.

En este contexto el objetivo de este ensayo es analizar el rol del Estado en América Latina (AL) durante la etapa de la ISI con énfasis en un enfoque de economía política específica para la región. Para ello se utiliza una perspectiva heterodoxa donde confluyen el análisis estructuralista e institucionalista con aportes dependencistas y neoschumpeterianos para llegar a una visión consistente y crítica sobre el rol que tuvo el Estado en dicha etapa.

En particular, se utiliza la perspectiva de la “nueva economía política” definida en Drazen (2000). Tomando el enfoque de este autor puede concebirse la economía política como el análisis de la influencia de la política y las relaciones de poder sobre los procesos de toma de decisiones, así como en los resultados económicos en un contexto de conflicto de intereses derivado de la heterogeneidad (ex ante y ex post) de los agentes “representativos”.

Cabe señalar cómo Adam y Dercon (2009) identifican a los estructuralistas latinoamericanos de posguerra como antecedentes de este enfoque de economía política. Aun así, basados (implícitamente) en el análisis de los dependencistas marxistas, Adam y Dercon señalan que el análisis de las relaciones de poder y conflictos de interés en el estructuralismo latinoamericano se basa en la concepción de “clases” y que, a su vez, las relaciones de poder definían las posibilidades de desarrollo económico desde un punto de vista quizás demasiado ideológico.

Por otro lado, debido al enfoque y extensión de este ensayo, no será posible profundizar en los detalles de la política económica implementada en este período ya que se busca trascender el ejercicio histórico-descriptivo, de carácter positivo habitual en la literatura de referencia, hacia uno de orden normativo que aporte a la comprensión del subdesarrollo latinoamericano y sus causas fundamentales y no solamente las “causas inmediatas”, siguiendo la distinción hecha en Acemoglu et al. (2015).

El debate sobre el rol del Estado desde el punto de vista de la economía política en América Latina, y en particular sobre su papel y accionar durante la etapa de ISI, representa uno de los aspectos más controvertidos en la región incluso en la actualidad (Sunkel, 1991; Cárdenas et al., 2004; Iglesias 2006; O’Donell, 2008; Zurbriggen y Travieso, 2016; Hernández, 2015; Abeles et al., 2017). A nivel regional este debate hizo eclosión en la década del 60 bajo la corriente estructuralista latinoamericana, pero no ha tenido la continuidad ni la profundidad conceptual necesarias en los últimos 30 años como para reenfocarse sobre las causas últimas del subdesarrollo de la región -i.e.; las “grandes preguntas” que se hacía la “alta teoría del desarrollo”- (Coatsworth, 2005; Rodríguez, 2006; Guillen, 2007; Collin, 2017). De hecho buena parte de los aportes conceptuales actuales desde la economía política deben buscarse en los países desarrollados y a nivel regional su estudio ha quedado relegado a esfuerzos parciales tanto por su alcance como por su continuidad. Por otro lado, el análisis histórico de largo plazo de Thorp (1998), Bértola y Ocampo (2011) e incluso Bulmer-Thomas (1998), no tienen un enfoque de economía política incorporado como marco analítico y su contribución radica más que nada en ubicar el objeto de estudio de este trabajo, así como entender el proceso histórico de la adopción de distintas políticas económicas en AL. No se desprende de dichos trabajos (más allá de una afinidad estructuralista-institucional implícita) una conceptualización teórica específica o un análisis normativo desde la economía política acerca de la correlación de fuerzas interno-externas que pudieron actuar en el Estado durante la etapa de la ISI, y que condicionaron su comportamiento y el desempeño y resultados de la región en materia de desarrollo.

En lo que sigue este ensayo se estructura de la siguiente forma: en la sección 2 se presenta una visión conceptual general del Estado en AL, en la sección 3 se realiza una caracterización sintética de la política económica implementada durante la ISI, en la sección 4 se analizan los principales enfoques de economía política utilizados para el análisis del Estado en AL en ese período, en la sección 5 se introducen dos visiones teóricas sobre la búsqueda de rentas en la región durante la ISI con el Estado como su articulador principal y se presentan los resultados de una revisión bibliográfica más amplia sobre la temática.

2. EL ESTADO EN AMÉRICA LATINA

Profundizar sobre una teoría del Estado excede ampliamente el alcance de este ensayo. Sin embargo resulta necesario recurrir a algunas definiciones básicas, inherentemente dinámicas por ser histórico-específicas, del Estado en AL en el contexto de la ISI. En la misma línea y desde un corte institucionalista resulta necesario describir los determinantes esenciales del funcionamiento del Estado de modo de comprender las políticas adoptadas así como la evolución de su rol en este período. El determinismo de las instituciones hacia el desarrollo económico impulsado a partir de North (1990) y los neoinstitucionalistas -en particular Rodrik et al (2004) y Acemoglu et al (2015)- ha reforzado la necesidad de profundizar sobre estos aspectos de manera específica para la región, un camino de análisis que no ha sido suficientemente transitado por la literatura específica para AL. Se busca evitar, de este modo, una concepción “fetichizada” o “instrumental” del Estado en el sentido dado por O’Donnell (2009), Zurbriggen (2006) y Laclau y Lechner (1981). Esto es, evitar que el mismo se analice como una entidad sobre la cual no actúan fuerzas internas o externas que determinan, más allá del diseño de la política económica, una distribución de recursos y un conjunto de decisiones determinadas sin considerar que existen grupos de interés o alianzas de poder detrás de ellas. El análisis puramente histórico que se utiliza habitualmente induce a dejar de lado el enfoque normativo de economía política que necesariamente debe ser aplicado para comprender el rol del Estado, en particular en AL (O’Donnell, 2008).

Siguiendo a Zurbriggen (2006) se utiliza una categoría especial de Estado definida por Weber (1987) para identificar las características y evolución del Estado en AL en general y en particular durante la ISI: el “Estado Patrimonialista”. La existencia de instituciones correspondiente a los regímenes patrimonialistas puede definirse cuando “la concentración de recursos de dominación de una elite termina transformando el Estado en propiedad privada de quién ejerce el Poder Ejecutivo o detenta la dominación de un partido mayoritario” (Zurbriggen, 2006: 30). De acuerdo a esta autora en América Latina se consolidó un sistema burocrático de dominación basado en los intereses políticos que se articularon a través del Estado y que tuvieron como actores principales, en la mayor parte de los casos, a los partidos políticos. De tal manera que dichos partidos, en remplazo de un “señor” o “soberano” particular, fueron agentes principales de las prácticas clientelares que se encuentran fuertemente arraigadas en los regímenes políticos latinoamericanos e incluso pueden ser considerados instituciones en sí mismas. Por otro lado, continúa Zurbriggen, los “partidos políticos fueron exitosos en tanto mediadores de intereses sociales y políticos particulares, pero fueron incapaces de elaborar planes y políticas de largo plazo necesarios para el desarrollo económico del país” (Zurbriggen, 2006: 33).

Según la autora esta caracterización del Estado es aplicable en general a los Estados de AL durante la implantación de la ISI (estrictamente su análisis puede extenderse hasta el comienzo del siglo XXI según indica en su trabajo) con una matriz político institucional “particularista” que se desarrolló y consolidó en el período de la ISI. De acuerdo a Zurbriggen, este es factor explicativo de la situación de búsqueda de rentas o particularismo que predomina en la región y que fue factor fundamental para el fracaso de las políticas desarrollistas de la ISI.

Dentro del marco general de análisis del Estado patrimonialista pueden identificarse, a su vez, diferentes tipologías correspondientes a las etapas de la evolución histórica de AL hasta el final de la ISI. Previa a la ISI, durante la etapa de crecimiento hacia afuera (1870 a 1930), se identifica el “Estado oligárquico” como la forma específica dominante (O’Donnell, 2009, Cardoso y Faletto, 2005). Posteriormente y siguiendo a Cardoso y Faletto (2005) puede identificarse al Estado “populista/desarrollista” con la etapa de crecimiento hacia adentro hasta mediados de los 60, al que siguió el “Estado Burocrático Autoritario” definido por O’Donnell para buena parte de los países de la región hasta el fin del período de la ISI en 1980.

Las definiciones específicas vinculadas a la evolución de la interpretación del rol del Estado durante la ISI se desarrollan brevemente en el apartado 4 de este ensayo.

3. ESTADO Y POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE LA ISI

Partiendo de un análisis de largo plazo acerca de la política económica del Estado en América Latina Sunkel (1991: 25) señala que a partir de 1930 y a lo largo de la etapa de la ISI el Estado comenzó gradualmente a cumplir cuatro nuevas funciones específicas: i) mecanismo financiero, en el sentido de financiar la actividad industrial privada, ii) mecanismo de redistribución de ingresos a través de las políticas sociales tales como educación, vivienda y salud, iii) mecanismo de inversión estatal para aspectos como las comunicaciones, transporte y energía necesarios para el desarrollo, iv) mecanismo de creación de empresas productivas estatales en servicios públicos y determinadas industrias con economías de escala. Complementariamente, y siguiendo a Hirschman (1968), pueden identificarse cuatro “fuerzas motrices” que impulsaron el cambio del rol del Estado en materia de política económica en este período: 1) los problemas de balanza de pagos que sufrían los países de AL, 2) las guerras a nivel internacional, 3) el aumento gradual de los ingresos medios que aumentaba las demandas sociales y 4) una política definida de desarrollo a partir de 1949 (Hirschman, 1968: 630).

Por su parte, Thorp (1998) y Bértola y Ocampo (2011) coinciden en señalar que existieron diversas etapas en la ISI-IDE desde el punto de vista de las políticas económicas adoptadas. En particular, se señala una etapa inicial “pragmática” entre 1930 y 1945 donde no existía un cuerpo de políticas sustanciado en la economía política interna sino en la respuesta a los estímulos externos. A esto siguió una “fase clásica” de 1945 a 1965 de proteccionismo y promoción industrial y de allí hasta 1980 una fase “madura” donde se dio más peso al mercado e incluso se llegó a dar un “ataque frontal contra el rol del Estado” sobre el final de la misma (Bértola y Ocampo 2011: 179).

Por razones de espacio y alcance de este ensayo no es posible describir las políticas implementadas y su evolución durante este período en sus distintas etapas. Sin embargo, es importante destacar cuatro aspectos fundamentales: 1) buena parte de la política económica implementada para la promoción de la industrialización durante la ISI giró en torno a la política cambiaria, aunque de forma claramente desordenada y combinada con medidas restrictivas de las importaciones y exportaciones (aranceles y restricciones cuantitativas) junto con algunos estímulos específicos (Thorp, 1998; Bértola y Ocampo, 2011; Zurbriggen, 2006; Taylor, 1998), 2) tal como señalan Bértola y Ocampo (2011: 168) y Cárdenas, Ocampo y Thorp (2004), contra lo que habitualmente se cree el Estado en AL fue menos intervencionista que en otras regiones del mundo donde la tendencia general era aún a mayores controles y dirigismo estatal. Debido a esto, señalan estos autores, constituye una “leyenda negra” el excesivo intervencionismo del Estado en AL, 3) el impulso industrializador inicial no fue producto del empuje de las élites económicas, sociales, políticas o intelectuales (como pudo ser la CEPAL) sino de las fuerzas objetivas (tal como ya fue señalado: balanza de pagos desfavorable, guerras, aumento de ingresos, caída del patrón oro) que desde la década del 30 y hasta fines de los 40 no dejaron otra opción que comenzar a cubrir las nuevas funciones específicas necesarias para el funcionamiento de la economía en el nuevo contexto internacional (Bértola y Ocampo, 2011) 4) gran parte de la literatura académica especializada señala, de una u otra forma y con diferentes énfasis, que la búsqueda de rentas (particularismo o clientelismo) a través del Estado fue un determinante principal de las orientaciones de política económica y del propio abandono de la ISI en AL. En consecuencia un quinto rol del Estado en materia de política económica durante la ISI que puede agregarse a la clasificación de Sunkel presentada al inicio de esta sección, es el de asignación de cuasi rentas de privilegio (o políticas particularizadas/clientelares) entre los distintos agentes sociales. Se volverá con mayor profundidad sobre este punto en la sección 5 de este ensayo.

4. LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL ROL DEL ESTADO EN LA ISI

Desde el punto de vista de la economía política pueden señalarse, siguiendo a Laclau y Lechner (1981), cuatro grandes líneas de interpretación del rol del Estado en AL que se dieron durante el período de la ISI: 1) una etapa inicial estructural funcionalista donde no se incorporaban elementos histórico sociales ni elementos específicos de AL, 2) La etapa de la concepción centro-periferia funcionalista donde

el Estado pasa a tener una función específica partiendo de su nuevo rol como planificador del desarrollo, 3) El análisis dependentista donde el Estado es meramente una expresión de las estructuras de dominación (lucha de clases en los dependentistas marxistas) y los vínculos de poder interno-externo, 4) el análisis del Estado burocrático autoritario (BA) marcado por las experiencias de regímenes autoritarios en buena parte del continente y, en especial, para los países del cono sur en la década del 60 y 70, interpretada como una “crisis del Estado” como tal en AL por el propio Lechner (1977).

En este marco, y dado el objeto de estudio de este ensayo, se presentan a continuación el análisis del Estado desde la teoría de la dependencia de Cardoso y Faletto (2005) y la concepción del Estado burocrático autoritario de O’Donnell (2009).

4.1 EL ESTADO EN LA ISI PARA LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA DE CARDOSO Y FALETTO (2005)

Cardoso y Faletto (CyF) postulan que las características del proceso de la ISI estuvieron determinadas por la conciliación de los roles del Estado y de las burguesías nacionales en cuanto el Estado, como instrumento de dominación, pasó a ser expresión de los intereses de dicha burguesía, transformada en grupo dominante. Esto refleja la concepción del Estado de CyF como expresión de las luchas de poder entre los diferentes grupos dominantes (tanto internas como externas a través de sus diferentes “alianzas de poder”). En este sentido, el Estado cumple un rol fundamental para definir el “estilo de desarrollo” en AL ya que refleja la esencia de la dependencia y las estructuras de dominación que la definen (Cardoso y Faletto, 2005: 192).

Bajo este marco de análisis al momento de publicar su libro (1968) CyF identifican 3 tipos de formatos de vínculos entre las burguesías industriales dominantes y el Estado en la etapa de la ISI: 1) la industrialización basada en el “populismo de libre empresa” que estuvo marcada por la conducción de sectores empresariales privados (identificado con el caso Argentino), 2) la industrialización “nacional-populista” (típicamente Brasil) orientada por el creciente empuje de las fuerzas sociales (entre ellas la burguesía), los sectores medios y los populares a través de los sindicatos. Todos actores vinculados al “aparato de poder” y que junto con el sector agroexportador-importador tienen incidencia sobre la conducción de las políticas de desarrollo, 3) industrialización orientada por el “Estado desarrollista”. Este formato estuvo definido por las características de las economías de enclave en la etapa de desarrollo hacia afuera. La debilidad institucional y la necesidad de reorganizar el Estado se unieron a la debilidad de un sector capitalista exportador-importador interno que no contaba con la capacidad de acumular y orientar el capital hacia el mercado interno. El Estado debió suplir dichas carencias a través de un “programa estatal” que sentara las bases de una economía industrial.

De acuerdo a estos autores, en los tres casos el problema de la industrialización consistió en saber qué grupos podrían tomar las decisiones de inversión y consumo reorientando la inversión hacia el mercado interno. Con el problema adicional de incorporar a amplios sectores sociales que el propio proceso de industrialización había movilizad. De ahí, indican CyF, la orientación nacionalista y populista de los gobiernos de ese período, ya que debían conciliar intereses opuestos para reorganizar el eje de poder nacional (Cardoso y Faletto, 2005: 109).

4.2 EL ESTADO BUROCRÁTICO AUTORITARIO (BA)

Varios autores como O’Donnell (2009), Lechner (1977), Furtado (1974) y Cardoso y Faletto (2005) identifican un cambio de rumbo relevante en la alianzas de poder y grupos dominantes a partir de mediados de los años 60, basado en un proceso de transnacionalización de la economía y de la sociedad, que llevaron a un cambio profundo en el rol de Estado en la mayor parte de AL. Se identifica así, aun dentro del esquema general patrimonialista utilizado en este ensayo, una ruptura del modelo populista/desarrollista de la ISI para pasar a una nueva fase donde se hace explícito un nuevo formato de vinculación entre Estado, aparato estatal, nación, gobierno y régimen: el Estado Burocrático Autoritario. A pesar de estas reconfiguraciones, las líneas de política económica mantienen una inercia propia haciendo perdurar la etapa de la ISI hasta el inicio de la crisis de la deuda en los años 80, mucho después de su agotamiento como modelo de acumulación en la región.

Concretamente y siguiendo los conceptos de O'Donnell (2009), el Estado BA es una forma de Estado autoritario que organiza la dominación por parte de una burguesía altamente oligopólica y transnacionalizada. Su especificidad histórica proviene de que aquellos que impulsaron su implantación coinciden en que su requisito principal para solventar la crisis económica y social es subordinar y controlar al sector popular, revertir la tendencia de sus organizaciones de clase y eliminar su expresión en el ámbito político. Desde el punto de vista institucional el Estado se organiza para cumplir principalmente dos roles: la reimplantación del "orden" social mediante la subordinación del sector popular y el de la "normalización" de la economía. Esto implica la exclusión política, la supresión de la ciudadanía y de la democracia de manera de retomar un crecimiento económico con una fuerte impronta "transnacionalizante y sesgada a la redistribución general de los recursos" (O'Donnell 2009: 58). En este sentido se manifiesta un sistema de exclusión económica del sector popular en beneficio de las grandes unidades oligopólicas públicas y privadas con una fuerte orientación a la transnacionalización y un patrón concentrador y excluyente. Por último, O'Donnell destaca, en línea con Coatsworth (2005), la incidencia de las instituciones del Estado BA para "despolitizar" las cuestiones sociales sometiéndolas a lo que se propone como criterios neutros y objetivos bajo una racionalidad técnico-económica en un contexto en que el acceso al gobierno se encuentra restringido a la élite de organizaciones como las Fuerzas Armadas o la cúpula empresarial.

5. LA ASIGNACIÓN DE RENTAS DE PRIVILEGIO COMO ROL ESPECÍFICO DEL ESTADO EN AL DURANTE LA ISI

5.1 UN ENFOQUE NEOSCHUMPETERIANO DE LA BÚSQUEDA DE (CUASI) RENTAS DURANTE LA ISI

En un análisis de la evolución de la economía argentina desde la etapa de crecimiento hacia afuera hasta la década del 90, Notcheff (1996) utiliza un marco conceptual neoschumpeteriano basado en la noción de cuasi-rentas tecnológicas y de privilegio para explicar la dinámica de formación de "burbujas" que sustituyen a la dinámica de desarrollo de largo plazo. El argumento central de este autor es que tanto en la ISI como en las demás etapas analizadas "ni el sistema institucional ni las organizaciones habrían orientado a las élites económicas (en parte también distintas) hacia la búsqueda de cuasi rentas tecnológicas; por el contrario, la influencia de esas élites en las instituciones y organizaciones les habría facilitado la obtención de cuasi rentas de privilegio" (Notcheff, 1996: 115). A esta observación Notcheff suma la idea de que el contexto creado por el Estado, entre otras instituciones, es el que permite o impide que los agentes económicos se orienten a la búsqueda de uno u otro tipo de renta. Es decir que los empresarios no serían, según el autor, innovadores o imitadores por sus características intrínsecas sino porque el marco institucional derivado de los pactos y enfrentamientos entre distintos actores sociales restringe la obtención de cuasi rentas de privilegio.

La noción de proceso de desarrollo se basa entonces en el predominio de las cuasi rentas tecnológicas sobre las de privilegio. De otro modo se asiste a una sucesión de burbujas que impiden el desarrollo de forma permanente. En el contexto del predominio de las cuasi rentas de privilegio las burbujas se forman debido a la elevación del valor de los activos de un sector por encima del equilibrio de largo plazo, pero la ausencia de innovación e inversión hace que eventualmente sean desplazados por nuevos grupos económicos y sociales que son capaces de captar rentas de privilegio en otro sector.

Para el caso concreto de la ISI Notcheff la define como la segunda gran burbuja de la economía argentina, la cual introdujo nuevas limitaciones al desarrollo y acentuó sus características adaptativas y de imitación tardía respecto de las economías desarrolladas y su desarrollo tecnológico. Esto llevó a una economía cerrada y alejada de la competencia internacional donde los grandes agentes económicos pudieron obtener importantes rentas de privilegio basadas en sus posiciones monopólicas en el mercado local. En particular Notcheff señala que durante la ISI "las políticas comerciales, cambiarias, de subsidios y de concesión de reservas, y en general todas las que permiten obtener, preservar o distribuir las cuasi rentas de privilegio y las rentas ricardianas se colocan en el centro de la agenda de la élite económica, de los gobiernos y de la sociedad" (Notcheff, 1996: 120). En resumen la ISI constituyó para la élite

económica una “gran burbuja” impulsada por la obtención de cuasi rentas no tecnológicas basada en la interacción entre el sistema institucional (el Estado en particular) y dicha élite.

5.2 UN ENFOQUE INSTITUCIONALISTA DE LA BÚSQUEDA DE RENTAS DURANTE LA ISI

Como ya fuera mencionado Zurbriggen (2006) utiliza el concepto de “Estado Patrimonialista” como marco para el estudio de los vínculos entre el particularismo, la búsqueda de rentas, las políticas adoptadas durante la ISI y el desempeño económico de América Latina con una mirada institucionalista centrada en los actores. El particularismo, de acuerdo a la autora, “se convierte en la institución dominante de los sistemas latinoamericanos y el rentismo es una clara expresión del particularismo que se reproduce en redes políticas” (Zurbriggen, 2006: 22). De este modo, las políticas adoptadas no fueron el resultado de una acumulación de conocimiento técnico y objetivo sino que fue un proceso de construcción de instituciones rentistas, mediada por los partidos políticos, donde las interacciones entre los distintos actores no se desarrollaron en un espacio neutro sino en uno estructurado por las relaciones de poder. El marco regulatorio e institucional, articulado a través del Estado, estuvo orientado entonces a adoptar políticas discrecionales y a estimular la búsqueda de rentas por parte de los empresarios. El acceso de los grupos empresariales y los partidos políticos al aparato estatal les permitió “acceder a los recursos públicos con fines particulares limitando el funcionamiento de las reglas de juego democrático” (ibíd.).

El rentismo durante la ISI habría propiciado en AL “la reproducción de valores, comportamientos y formas de proceder contrarios a la legitimización e institucionalización del Estado....En concreto, ello impide el desarrollo de la cultura cívica de la prevalencia del bien común” (Zurbriggen 2006: 43). Se procesa así un fraccionamiento y debilitamiento del Estado en beneficio de los grupos dominantes con mayor injerencia política y económica para su beneficio propio. La consecuencia principal de esta situación en el largo plazo es la promoción e institucionalización de la corrupción al hacer divisibles y excluyentes los bienes públicos que provee el Estado llevando a un proceso de reproducción del subdesarrollo que requiere de la reforma del propio Estado para su resolución (ibíd.).

5.3 ANÁLISIS DE LA LITERATURA SOBRE EL ESTADO COMO ARTICULADOR DE LA BÚSQUEDA RENTAS EN LA ISI

Los enfoques sistemáticos y con un marco analítico estructurado para estudiar el rol del Estado como articulador de la búsqueda de rentas durante la ISI, así como la incidencia de este comportamiento en el desempeño económico de América Latina han sido, en general, la excepción en la literatura revisada. En las secciones anteriores se presentaron brevemente dos ejemplos significativos a nivel regional: Notcheff (1996) y Zurbriggen (2006).

Sin embargo, una revisión más amplia de la literatura orientada a la economía política del desarrollo en AL durante la ISI revela que el particularismo o búsqueda de rentas es tenido en cuenta por gran parte de los autores como un factor decisivo para entender el diseño, implementación, resultados o impactos de la política económica durante este período. La falta de un enfoque sistemático que integre la búsqueda de rentas y el rol del Estado al modelo de análisis en la mayor parte de la literatura disponible sobre la ISI entendemos se debe a que no es habitual que se realice un análisis de economía política con la profundidad necesaria para ello (Zurbriggen, 2006; O'Donnell, 2008; Coatsworth 2005).

A efectos ilustrativos se presentan a continuación algunos ejemplos de las diferentes formas en que es posible encontrar a la búsqueda de rentas como un problema central para el desarrollo de la región en la literatura económica que ha puesto foco sobre esta etapa del desarrollo de América Latina.

Enrique Iglesias, en su ensayo de 2006 sobre el “Papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina”, vincula directamente el particularismo con el rol de Estado al señalar que durante el período de la ISI (“paradigma cepalino”) las “amplias tareas de guía, estimulador y partícipe directo en el desarrollo productivo fueron perdiendo eficacia, a medida que el Estado era capturado por intereses particulares sin que instituciones sólidas fueran capaces de ponerles coto” (Iglesias, 2006, p. 7). En consecuencia, a partir de una visión de corte institucional Iglesias le asigna un papel fundamental al Estado donde los vacíos o fallas entre Estado y mercado y del Estado con la sociedad “erosionaron la viabilidad

de un desarrollo sustentable y equitativo” (ibíd.: 10). En particular, de acuerdo a este autor debe atribuirse a la usurpación del Estado por intereses privados a “que se implementaran intervenciones estatales que entorpecieron el funcionamiento eficiente del mercado y promovieron el rentalismo, la especulación y la corrupción” (ibíd.) y que provocaron profundos procesos de desigualdad y exclusión a largo plazo.

En el mismo sentido Fitzgerald (1998: 54), al repasar los argumentos que se han utilizado contra la ISI, indica que “el rentismo se convierte en la fuerza determinante de las opciones tecnológicas, lo que a su vez aumenta el costo de la industrialización y la hace insostenible”. Dornbusch y Edwards (1991), por su parte, en un análisis orientado a los efectos macroeconómicos del populismo durante la ISI indican que la presión popular y las pujas distributivas fueron las causas fundamentales de los desequilibrios macroeconómicos de AL, obstaculizando el crecimiento económico. Al analizar la etapa de desarrollo hacia adentro el Informe de Desarrollo del Banco Mundial de 1987 indicaba que durante esa etapa “la intervención pública en los mercados ha sido intensa, pero fragmentada y persiguiendo objetivos contrapuestos. Esas reglas de juegos fueron inciertas. Ese conjunto de características, en muchos casos, junto con una inadecuada infraestructura, resultaron en una pobre elección de inversiones industriales, un alto costo de hacer negocios, y la dedicación de recursos privados sustanciales para evadir las reglas u obtener privilegios económicos especiales” (Banco Mundial 1987: 92). Dentro de los enfoques más críticos de la ISI, Edwards (1995) señala en relación a la búsqueda de rentas y las políticas implementadas en ese período que “un monto masivo de recursos, incluyendo talento humano calificado, fue retirado de la esfera productiva y dedicado al lobby para lograr un siempre favorable tratamiento de sectores productivos de la economía” (Edwards 1995: 119).

Bértola y Ocampo (2010) introducen también la búsqueda de rentas en su análisis de la etapa de la ISI al indicar que se fue “reproduciendo así una conducta rentística, que antes era de los recursos naturales y ahora se trasladó a sectores que dependían de la protección del Estado” (Ocampo, 2011: 188). Esta afirmación estaría alineada en buena medida al análisis de Notcheff (1996) visto en este ensayo aunque el concepto en Bértola y Ocampo no permea como marco de análisis para el resto de su libro dedicado a la historia económica de AL. Un caso similar presenta Thorp (1998) quién señala la presencia de búsqueda de rentas para los países pequeños de menor capacidad institucional y de diseño de políticas (Thorp, 1998: 299), aunque no lo incorpora al análisis consecuentemente en el resto del libro.

A modo de reflexión final, tal como señala O’Donnell “lo sepa o no, toda estrategia de desarrollo entraña inevitablemente decisiones acerca del papel y los límites del Estado”. Según hemos visto para el caso de AL durante el “paradigma de desarrollo” (O’Donnell, 2008: 217) de la ISI, dichas decisiones provinieron en buena medida de las luchas de poder y alianzas estratégicas entre los actores sociales involucrados que buscaban, a través de la articulación del Estado y la adopción de medidas particularistas, apropiarse de una mayor proporción de excedente económico disponible en la forma de cuasirentas de privilegio.

Se postula entonces en este ensayo que resulta necesario incorporar explícita y sistemáticamente al marco de análisis del estudio del Estado durante la ISI en AL una dimensión que ha estado presente, con diferente énfasis, en buena parte de la literatura especializada sobre la temática en las últimas décadas: el rol específico del Estado como agente de asignación y distribución de cuasirentas de privilegio o políticas particularizadas durante la ISI en línea con los conceptos y definiciones utilizados por Zurbriggen (2006), O’Donnell (1997) y Notcheff (1996).

NOTAS

- 1 Siguiendo a Zurbriggen (2006: 35) se define a la búsqueda de rentas o “rentismo” como “la búsqueda de privilegios por lo empresarios, quienes a partir de la influencia política que desarrollan ante el gobierno consiguen modificaciones de medidas económicas, tales como excepciones, tipos de cambio favorables, ventajas tarifarias, cuotas para la importación, etcétera”. Véase el texto de la autora para un análisis más completo del concepto.
- 2 Si bien estamos de acuerdo en utilizar el concepto de IDE, a los efectos de facilitar la exposición se utiliza en este ensayo el acrónimo “ISI”.

- 3 Por razones de alcance se hace abstracción en este ensayo de la heterogeneidad característica de los países latinoamericanos intentando identificar los factores comunes en la temática propuesta. Esto sin duda constituye una limitación importante de este trabajo.
- 4 En particular Coatsworth (2005: 136) señala a los regímenes autoritarios de AL entre 1964 y principios de los años 80 como responsables de esta situación: “el principal efecto del régimen militar fue ponerle fin a las grandes teorías, así como a las visiones utópicas” al clausurar el debate político en la región, señala este autor.
- 5 El caso más claro es el de Bulmer-Thomas quien explícitamente define a la política económica como uno de los tres determinantes del desarrollo de AL, siendo los otros dos la mecánica del crecimiento guiado por las exportaciones y la “lotería de bienes”.
- 6 Para una fundamentación clara acerca de la especificidad del Estado en AL puede verse Faletto (1989) donde, de acuerdo al autor, el principal hecho diferenciador del Estado respecto de los países desarrollados es que en AL fue el Estado mismo el que instauró el capitalismo, actuando como mediador con el capitalismo internacional y los capitales extranjeros, asegurando así las formas de dependencia existentes.
- 7 Para una discusión crítica sobre el determinismo de las instituciones puede verse Collin (2017), Ibañez (2007) y Khan (2007). Para una contrastación empírica del determinismo de las instituciones sobre el crecimiento económica en AL en la ISI puede verse Taylor (1998).
- 8 En palabras de O’Donnell “El Estado es agente de un interés general pero parcializado; esto es, del interés general (incluso contra voliciones de la clase dominante) de vigencia y reproducción de ciertas relaciones sociales. No es, como se proclama y suele creer, agente de un interés general realmente común e imparcial respecto de las posiciones sociales de los sujetos sociales” (O’Donnell 2009: 19).
- 9 Una clara definición y distinción entre los conceptos de Estado, aparato estatal, nación, pueblo y clase y gobierno y régimen ubicada en el contexto del análisis del Estado burocrático autoritario puede encontrarse en O’Donnell (2009).
- 10 Una discusión profunda y crítica sobre este concepto y su aplicación en la historia de AL puede encontrarse en Zabludovsky (1986).
- 11 Resulta interesante destacar el enfoque de Katz y Cosacoff (2008) respecto al origen “microeconómico” de la ISI en materia de política económica. De acuerdo a estos autores el patrón oro imperante hasta 1930 no permitía casi ningún tipo de flexibilidad en las políticas económicas de los estados de AL. Al caer dicho régimen los hacedores de políticas de estos países ven la posibilidad (y, de hecho, la necesidad) de afectar las variables internas a través de nuevas instituciones y herramientas de política económica.
- 12 Aspecto que ya señalaba Hirschman en 1968 en su clásico ensayo sobre la economía política de la industrialización en la región indicando un “excesivo énfasis puesto en la “fracasomanía” de la ISI” (Hirschman, 1968: 628).
- 13 A modo de ejemplo, Thorp hace referencia a la temprana observación de Mosk de 1950 respecto del “rol destacado” que los empresarios mexicanos le otorgaban al Estado luego de la Segunda Guerra Mundial, pero que “lo que proponían era la intervención de las empresas en el gobierno, no la del gobierno en las empresas” (Thorp 1998: 145). Thorp señala que esto se ajusta a la actitud general que presentaban los grupos industriales en el resto de AL en esos años (ibíd.).
- 14 Con relación a la pertinencia o relevancia actual de CyF vale destacar la observación de Coatsworth (2005: 143) de que estos autores dependentistas (no marxistas), que “se dejaron de leer” hace años son ahora revisitados y sus conceptos cobran nueva vida a través de los trabajos de los institucionalistas como Engerman y Sokoloff (2002) y Acemoglu et al. (2005).
El Estado Burocrático Autoritario es consistente con la visión dependentista de Cardoso y Faletto al punto que estos autores incorporan los principales conceptos de O’Donnell en el “postscriptum” de la edición de 1978 de su libro y puede afirmarse que hay una clara secuencia conceptual entre ellos.
- 15 Cabe aclarar que O’Donnell (2009) tiene como punto de partida el “Estado Capitalista” a un nivel de abstracción aun mayor que el utilizado en este ensayo pero esto no impide, entendemos, utilizar la categoría “patrimonialista” para la realidad de AL en particular tal como sugiere Zurbriggen (2006).
- 16 Sobre este punto existen trabajos más recientes como el de Chong y Zanforlin (2001) que analizan la incidencia de los gobiernos autocráticos en la persistencia de las políticas de la ISI en AL. En particular los autores encuentran, utilizando una metodología cuantitativa, que la explicación de dicha persistencia a pesar del fracaso notorio al que se dirigía la ISI sobre fines de los 70 estuvo en la lógica de mantenerse en el poder mientras se mantenían, por un lado las rentas derivadas de su posición y por otro los vínculos de poder con las élites económicas del momento. Esta lógica podía ir en contra de la adopción de buenas políticas y gobierno por parte de los regímenes autoritarios. Roto el balance entre los grupos de poder dominantes en los gobiernos autocráticos (que los llevó a su propio fin), la ISI es finalmente dejada atrás.
- 17 Si bien en este artículo Notcheff analiza solamente el caso argentino entendemos que el marco conceptual y la metodología utilizadas podrían ser ampliados (en futuras investigaciones) al resto de América Latina, posiblemente con resultados similares para la etapa de la ISI.
- 18 Cabe anotar sin embargo que si bien no se enfocan específicamente en la búsqueda de rentas varios autores institucionalistas han desarrollado temáticas muy cercanas con un enfoque (parcial) en AL. Engerman y Sokoloff (2002) por ejemplo, introducen la hipótesis de que en AL la concentración económica inicial llevó a una concentración política, creando instituciones dedicadas a proteger a las minorías privilegiadas. Conceptos similares con una mirada institucional de largo plazo pueden encontrarse Acemoglu, Johnson y Robinson (2005). Asimismo Haber et al. (2003) introducen un modelo de “integración política vertical” como sistema compuesto por un coalición de tenedores de activos que buscan rentas, un Estado

débil y un grupo de intermediarios entre el Estado y los propietarios de activos. Este modelo, sin embargo, es aplicado por los autores solo para México antes del período de la ISI por lo que no es incorporado a este ensayo.

- 19 Una clara excepción es la corriente cepalina original (Centro-Periferia) donde ciertamente no se analizaba las relaciones de poder o una concepción del Estado más allá de la políticas de planificación que este debía implementar (Rodríguez, 2006). Sin embargo revisando los trabajos posteriores de Prebisch sobre finales del período de la ISI el propio fundador de las ideas de la CEPAL indica que “las grandes fallas del sistema no radican ni en el mercado en sí mismo, ni en la libertad económica sobre la que se asienta. Esas fallas surgen de la estructura social y de las relaciones de poder que pervierten la eficiencia social del sistema por la arbitrariedad de la distribución y el ingente desperdicio del potencial de acumulación de capital” (Prebisch, 1981: 283). Claramente estas ideas lo acercan mucho más a los conceptos dependentistas.
- 20 En cierto modo sería posible identificar el “particularismo” también en Cardoso y Faletto. A pesar del énfasis explícito en el proceso político, en su análisis del caso argentino (“industrialización liberal”) indican que las luchas de poder tienen como su expresión final al Estado y, a través de él, la defensa de “particulares intereses económicos” (Cardoso y Faletto, 2005: 116). Vale la pena mencionar para el caso específico de Uruguay el trabajo de Aboal et al. (2003) “Economía política en Uruguay. Instituciones y actores políticos en el proceso económico”.
- 21 Véase Altimir et al. (2008) para profundizar sobre este concepto.

BIBLIOGRAFÍA

- Abeles, M., Cimoli, M., Lavarello M (eds.) (2017). “Manufactura y cambio estructural: aportes para pensar la política industrial en la Argentina”, Libros de la CEPAL, N° 149, CEPAL, Santiago de Chile.
- Aboal, D. y J. A. Moraes (eds.) (2003) *Economía política en Uruguay. Instituciones y actores políticos en el proceso económico*, Editorial Trilce, Montevideo.
- Acemoglu, D., Johnson, S. y Robinson, J.A. (2015). “Las Instituciones como causa fundamental del crecimiento a largo plazo” en CAF, Economía Política del Crecimiento. Cadenas Causales y Mecanismos Institucionales, CAF Serie Estado, Gestión Pública y Desarrollo de América Latina, Buenos Aires.
- Acemoglu, D., Johnson, S. y Robinson, J.A. (2005) “The Rise of Europe: Atlantic Trade, Institutional Change, and Economic Growth”, *The American Economic Review*, Vol. 95, No. 3 (Jun., 2005), pp. 546-579.
- Adam, C., Dercon, S. (2009). “The political economy of development. An assessment”. *Oxford review of economic policy*, volume 25, number 2, pp. 173-189.
- Altimir O., Iglesias E. y Machinea J. L. (coord.) (2008). *Hacia la Revisión de los Paradigmas de Desarrollo en América Latina*, CEPAL y SEGIB, Santiago de Chile.
- Banco Mundial (1987) “Informe sobre el desarrollo Mundial 1987”, Banco Mundial, Washington D.C.
- Bértola, L. y Ocampo, J. A. (2011). *Desarrollo, Vaivenes y Desigualdad. Una historia Económica de América Latina desde la independencia*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México
- Bulmer-Thomas, V. (1998). *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México
- Cárdenas, E., Ocampo, J.A. y Thorp R. (comp.) (2004). “Industrialización y Estado en la América Latina. La leyenda negra de la posguerra”. Fondo de Cultura Económica, Lecturas de *El Trimestre Económico*, N°93, Ciudad de México.
- Cardoso, F.H. y Faletto, E. (2005). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Editorial Siglo XXI, Ciudad de México.
- Chong, A., Zanforlin, L. (2001). “Inward-looking policies, institutions, autocrats, and economic growth in Latin America: an empirical exploration” *BID, Working Paper* N° 446, Washington D.C.
- Cimoli, M. y Porcile, G. (2015). “Productividad y cambio estructural: el estructuralismo y su dialogo con otras corrientes heterodoxas”, en Bárcena, A., Prado, A. (editores) (2015) *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*, Libros de la CEPAL, N° 132, Santiago de Chile.
- Coatsworth, J.H., (2005) “Structures, Edowments and Institutions in the Economic History of Latin America”, *Latin American Research Review*, Vol. 40, No. 3, University of Texas Press.
- Collin, C. (2017). “Economic Structures, institutions and economic performance”, *Journal of Economic Structures* (2017) 6:2.
- Cueva, Agustín (1978). *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*. Editorial Siglo XXI, Ciudad de México
- Dornbusch, R y Edwards, S. (1991). *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, University of Chicago Press, Chicago.
- Drazen, A. (2000). *Political Economy in Macroeconomics*, Princeton University Press, Princeton.
- Edwards, S. (1995). *Crisis and Reform in Latin America*, Oxford University Press.

- Engerman, S. y Sokoloff, K. (2002) "Factor Endowments, Inequality and Paths of Development among New World Economies," *Economía*, 3; 41-88.
- FCEA-UDELAR, (2012). "Nuevo Plan de Estudios de las Carreras de Contador, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía", Montevideo.
- Fajnzylber, F. (1990) *La industrialización en América Latina: de la 'caja negra' al 'casillero vacío'*, Cuadernos de la CEPAL, N°60, Santiago de Chile, CEPAL.
- Faletto, E. (1989) "La especificidad del Estado en América Latina", *Revista de la CEPAL* N° 38, Santiago de Chile.
- Fitzgerald, V. (1998). "La CEPAL y la teoría de la industrialización", *Revista de la CEPAL* N° Extraordinario RCEX01, Santiago de Chile.
- Furtado, C. (1974). *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. Editorial Siglo XXI, Ciudad de México
- Guillen, H. (2007) "De la orden cepalina del desarrollo al neoestructuralismo", *Comercio Exterior*, Volumen 57, número 4, Ciudad de México.
- Haber, S., Roza, a Maurer, N. (2003). *The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876–1929*, Cambridge University Press.
- Hernández, R. (2015) "Transformación del Estado y Paradigmas de Desarrollo en América Latina", en Bárcena, A, Prado, A. (editores) *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Hirschman, A. (1968). "The Political Economy of Import Substituting Industrialization in Latin America", *Quarterly Journal of Economics* 82: 1-32.
- Hounie, A., Pittaluga, L., Porcile, G. y Scatolin, F. (1999). "La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento", *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile.
- Ibañez R., E. (2007). "El debate sobre la "Gran Divergencia" y las bases institucionales del desarrollo económico", *Investigaciones de Historia Económica*, N°7 pp. 133 a 160.
- Iglesias, E. V. (2006) "El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina", *Revista de la CEPAL* N° 90, Santiago de Chile.
- Katz, J. y Kosacoff, B. (1998) "Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones", *Desarrollo Económico*, N°148, vol. 37, enero-marzo.
- Katz, J., Benavente, J.M., Crespi, G. y Stumpo, G. (1996) "Nuevos problemas y oportunidades en el desarrollo industrial de América Latina", Santiago de Chile, CEPAL.
- Kay, C. (1991) "Teorías Latinoamericanas del desarrollo". *Nueva Sociedad* N° 113, Buenos Aires.
- Kay, C. (1999) "Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal. Una perspectiva latinoamericana", *Revista Nueva Sociedad*, N°158, diciembre, Venezuela.
- Khan, M. (2007) "Governance, Economic Growth and Developments since the 1960s", *UN/DESA Working Paper* N° 54, Nueva York.
- Lechner, N. (1977) "La crisis del Estado en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 2 (Apr. - Jun., 1977), pp. 389-426, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Laclau, E. y Lechner, N. (1981). *Estado y política en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Nochteff, H. (1996) "La experiencia argentina: ¿desarrollo o sucesión de burbujas", *Revista de la CEPAL* N° 59, Santiago de Chile.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Ocampo, J. A. (2008). "Los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana" en Altimir O., Iglesias E. y Machinea J. L. (coord.) *Hacia la Revisión de los Paradigmas de Desarrollo en América Latina*, CEPAL y SEGIB, Santiago de Chile.
- O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- O'Donnell, G. (2008) "Los desafíos actuales de la democracia y el desarrollo", en en Altimir O., Iglesias E. y Machinea J. L. (coord.), *Hacia la Revisión de los Paradigmas de Desarrollo en América Latina*, CEPAL y SEGIB, Santiago de Chile.
- O'Donnell, G. (2009). *El Estado Burocrático Autoritario*, Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- Prebisch, R. (1981). *El capitalismo periférico*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, CEPAL, Santiago de Chile.

- Rodríguez, O. (2006). *El estructuralismo latinoamericano*, Editorial Siglo XXI, Ciudad de México.
- Rodrik, D., Subramanian A. y Trebbi, F. (2004) "Institutions Rule: The Primacy of Institutions over Geography and Integration in Economic Development", *Journal of Economic Growth*, Vol. 9, No. 2 (Jun., 2004).
- Sunkel, Osvaldo (1991). "Auge, crisis y renovación del Estado: una perspectiva de largo plazo", en Matías Tagle (ed.), *Los desafíos del Estado en los años 90*, Foro 90-CPU, Santiago de Chile.
- Sztulwark S. (2005). *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Universidad Nacional de General Sarmiento, PrometeoLibros, Buenos Aires.
- Taylor, A. (1998) "On the Costs of Inward-Looking Development: Price Distortions, Growth, and Divergence in Latin America", *The Journal of Economic History*, Vol. 58, No. 1 (Mar., 1998), pp. 1-28, Cambridge.
- Thorp, R. (1998). *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea, Washington D.C.
- Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- Zabludovsky, G. (1986). "Max Weber y la Dominación Patrimonial en América Latina", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 124, Ciudad de México.
- Zurbriggen, C. (2006). *Estado, empresarios y redes rentistas durante el proceso sustitutivo de importaciones*, Editorial Banda Oriental, Montevideo.
- Zurbriggen, C. y Travieso, E. (2016). "Hacia un nuevo Estado desarrollista: desafíos para América Latina", *Perfiles Latinoamericanos* 24-47, FLACSO, Ciudad de México.